

15ª SESIÓN DE TRABAJO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS MINUTA DE ACUERDOS

Calle General Prim # 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CP 06010, Ciudad de México
19 de septiembre de 2018

De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; se emite la presente Minuta de Acuerdos, la cual se conforma de los siguientes elementos:

1. Participantes

No	Institución	Nombre	Cargo
1	Disability Rights Internacional	Ivonne Millán	Asesora Legal
2	UAM-Xochimilco/CLACSO	Jhonatthan Maldonado	Miembro investigador
3	Morquio Vive en México	Catalina Gaspar	Representante
4	Ave de México A. C.	Maribel Ortega	Directora
5	Ave de México A. C.	Pavel E. Vázquez	Voluntario
6	Universidad Pedagógica Nacional- Ajusco	Pilar Cruz	Docente
7	Consejo Nacional de Gente Pequeña México	Patricia Olivares	Representante en CDMX
8	PDHCDMX	Angélica Olivares	Coord. de Derechos de las Personas con Discapacidad
9	PDHCDMX	Ana Karen Rojas Dimas	Coord. de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

2. Inicio:

La sesión de trabajo inicia a las 10:42 hrs., con la lectura del orden del día que realiza Ana Karen Rojas coordinadora del EP de DSyDR, posteriormente se realiza la presentación de las coordinadoras de los espacios de participación y de las personas participantes.

Posteriormente, Angelica Olivares coordinadora del Espacio de Participación de Derechos de las Personas con Discapacidad brinda una breve contextualización sobre el trabajo realizado y el funcionamiento de la MyE del PDHCDMX, así como de los Espacios de Participación.

No se omite mencionar que en el capítulo de Derechos de las Personas con Discapacidad no cuentan con estrategias ni metas que garanticen los derechos sexuales y reproductivos de esta población.

Los objetivos de esta retroalimentación son:

- Identificar las áreas de oportunidad (pendientes) para el siguiente gobierno 2018 - 2021 que termina la implementación del PDHCDMX.
- Identificar los criterios de factibilidad para la implementación de las estrategias (diseño, presupuesto, condiciones institucionales).
- Recomendar acciones que permitan cumplir con las estrategias.

Bloque 2
Objetivo específico 14.5. Garantizar a las personas con discapacidad sus derechos sexuales y reproductivos.
Estrategias: 240 y 241.
Perfil de participantes: <ul style="list-style-type: none"> • Sociedad civil que trabaja con el tema de derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad. • Academia con investigaciones sobre la cultura en México sobre la esterilización sin consentimiento de las personas con Discapacidad. • Representantes de SEDESA y Servicios de Salud Pública (1er nivel) responsables de atención y servicio de ginecología. • Representantes de INDISCAPACIDAD. • Representante de INJUVE.
Fecha de encuentro: 19 de septiembre de 2018

3. Desarrollo

Se realiza la lectura de los reportes realizados en la plataforma SIIMPLE:

Estrategia 240. Implementar campañas de difusión y concientización diseñadas con base en información especializada y de acuerdo con tipo de discapacidad sobre sus derechos sexuales y reproductivos con objeto de incorporar los ajustes razonables con participación de la sociedad civil

Meta 240.1. Campañas de difusión y concientización diseñadas con información especializada y participación de la sociedad civil dirigidas a cada tipo de discapacidad.

Indicadores. Número de campañas identificadas e implementadas.

Instancias implementadoras: Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
 Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.
 Secretaria de Salud de la Ciudad de México.
 Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Instancia que reporta: Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.

Reporte: ' Foros de "Sexualidad con Responsabilidad", en escuelas de Nivel Medio Superior de la CDMX, como son CONALEP, CETIS, Colegio de Bachilleres, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Los foros se llevan a cabo con la colaboración de diversas organizaciones de la sociedad civil y empresas como Mexfam, Marie Stopes México A.C., Diversex Condonería, México Vivo, DKT de México. en coordinación con la Dirección de Servicios Médico-Legales y en Reclusorios, jornadas en el Centro de Sanciones Administrativas "Torito", jornadas de salud en Centro Varonil de Reinserción Social, Reclusorio Oriente, Reclusorio Sur y en la Penitenciaría de Santa Martha, en las cuales la Campaña

participó brindando orientación sobre temas de sexualidad, como uso correcto del condón e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

Instancia que reporto: Delegación Tlalpan.

Reporte: 'Para garantizar la inclusión de las personas con alguna discapacidad, la Dirección de Gestión y Comunicación Social, a través de la JUD de Difusión, implementó un botón de vinculación con la página oficial del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México COPRED. Además, en el sitio web de la delegación se encuentra habilitado un enlace para consultar la Ley Para Prevenir y Eliminar la Discriminación publicada en 2011 en la Gaceta oficial.

Retroalimentación

Pilar Cruz, académica de la UPN-Ajusco:

Me quedan varias dudas, la primera ¿cuál es el objetivo del programa de derechos humanos? Las personas que trabajan los derechos sexuales y derechos reproductivos deben incluir a las personas con discapacidad. Y también se olvida por parte de las instancias de salud se concentra en la salud sexual de los jóvenes (reproductivos) y no que son derechos de todas las poblaciones a diferentes edades, esto se habla de lo que piensa la instancia de la sexualidad no solo es mirar la parte biológica y la prevención de los riesgos, se olvida el placer de las personas en general. Por otro lado, el prevenir riesgos no solo es prevenir un embarazo o ITS, falta la prevención de cáncer cervicouterino y de mama.

También falta información más completa, es una ventaja para trabajar los temas se requiere acercarse a las instancias desde sociedad civil para que se hable de las necesidades sexuales de las personas con discapacidad, porque se requiere un esfuerzo para realizar una campaña más amplia.

Jhonatthan Maldonado de UAM-X y CLACSO:

Cuando mencionan esto que me sigue preocupando que se ocupen desde instancias médicas, debemos cuestionarnos porque está establecido desde la vista médica, quiero preguntar si ese enfoque clínico tiende a hablar de deficiencias y se parte de una lógica muy reducida. No hay un contenido completo en el informe para saber si dicha implementación fue adecuada. El no existir los ajustes razonables, nos encontramos en la construcción de la imposibilidad. Se requiere una interseccional. También hace falta que se requieran las necesidades, y lo público no solo es la accesibilidad, y estos espacios te tienden a reducir a un ámbito de salud y anteponiendo los derechos reproductivos de los sexuales.

CATALINA de Morquio Vive México:

Soy una persona con discapacidad, pero no me preocupo, me ocupo. Fui a pedir apoyo a Secretaría de Salud de la Ciudad de México para una campaña, sin embargo, con las personas de talla baja se siguen viendo como personas que no tienen sexualidad, existen prostitutas con discapacidad y no se dan cuenta de que las personas con discapacidad también se encuentran en esa situación. Los propios padres ocultan las necesidades ajenas, en Morquio Vive México somos personas que medimos de 70 cm a 1 metro, muchos quedan ciegos o sordos. Hace dos años conocí a una persona que me dijo que, si no me hubiera conocido él se hubiese suicidado. Este compañero decía que tenía la necesidad de masturbación y de tener relaciones sexuales, pero en México son tan persignados y no aceptan asistentes sexuales, si existieran seríamos más felices.

Aunque seamos sordos, mudos, ciegos tenemos necesidades sexuales. Algo que me duele es que, en los encuentros, congresos hablan de las personas con discapacidad, que son carísimos con su frasecita: "no sin nosotros", sin embargo, la realidad es que nos aíslan y no podemos acceder a dichos congresos. Las campañas que he visto son nefastas. Una campaña de sexualidad debe de ser desde chiquitos hasta ser ancianos, y un compañero que nunca había visto una mujer desnuda, y soy bien mula, lo lleve a otro lugar. No hay campañas adecuadas ni va a haber porque no les imputamos y entonces, no realizan. Necesitamos personas con discapacidad en realidad comprometidas y no solamente para la foto, hablar de sexualidad es importante decir

esto es pene, esto es vagina. Una compañera sorda adquirió SIDA por ser sorda y trans y quiere trabajar con personas con la misma condición para que no les pase a las personas. Y buscamos a un hombre que nos quieren ver como mujeres que sólo quieren tener hijos y quitárselos, aclararles a las personas con discapacidad que no somos mujeres para reproducir. Sino somos personas que debemos de tener el derecho de tener nuestras hijas y criarlas. No creemos que nos aman y nos quiere.

Maribel de AVE de México:

Una de las inquietudes de estas campañas, son porque las mandatan, sin embargo, la sexualidad y las corporalidades una herramienta de control poderosísima que controla. que tanto se puede incidir en estas instancias para lograr que sean reales. La propuesta es tratar de que esas campañas sean desde el paradigma de la sexualidad más amplia y completa. Y el hecho de que no existan los probatorios, es porque la planeación está muy escueta. Otra propuesta es facilitarle la chamba como una guía de lo que debe llevar una campaña para que realicen su chamba. Que tengan un formato o documento que les facilite, viendo la problemática de cómo se ha entregado el trabajo.

Ivonne Millán Disability Rights Internacional:

Yo estoy de acuerdo con lo que han dicho anteriormente y hablar de la falta de compromiso por parte de las autoridades, y podemos ver que solo una la hizo y la información que nos brindaron es muy simple. Y que las campañas que se realizan son en escuelas porque estas campañas se realizaron es importante mencionar que la educación es un ámbito en el que no se encuentran incluidas las personas con discapacidad, se requiere implementar y eliminar los juicios de interdicción porque hace falta que se eliminen esos mitos, tabúes. Las campañas deben trabajar los mitos, tabúes de las personas con discapacidad e insisto en que la capacidad jurídica de las personas con discapacidad es importante. Propuesta es realizar las campañas con sociedad civil y con las personas con discapacidad porque es realmente útil y necesaria porque se trata de un proceso pedagógico de persona a persona.

Pavel de AVE de México:

Las campañas deben de ser orientadas a las personas con discapacidad, ya las familias y la población en general, debemos de incluir a la secretaria de educación pública de la ciudad de México y más instancias porque es necesario que lo trabajen. El trabajo debe ser con sociedad civil que no solo se queden en los embarazos no deseados. Estaba reflexionando que el INMUJERES que trabajo con OSC's una cartilla para personas con discapacidad, y se debe retomar para no empezar de cero. Con el apoyo de compañeros y compañeras abogados. Decidir si quiero tener hijos de forma biológica, adoptar o de que otra forma como la reproducción asistida. La sexualidad no se ha trabajado desde el placer y no reproductivo. Es importante tomar en cuenta sobre la esterilización forzada para decidir cómo queremos vivir nuestra propia personalidad, nuestra forma de vestir. Trabajar esas especificidades que debería de haber ciertas especificidades que nos sirvan para acceder a esos derechos. La pregunta es "¿Qué necesito?" y por ultimo esta retroalimentación la pusieron pero no dice nada. Para personas con discapacidad se requiere que se les ponga el apellido, porque si no se invisibiliza.

Patricia Olivares Gran Gente Pequeña:

El texto que se estaba leyendo es la cuestión metodológica de dicha campaña, el texto que nos lees no nos ayuda mucho, problema de metodología y de público objetivo, abordar la parte de los resultados para dar seguimiento en cada campaña con un vacío muy grande. Si los materiales son más accesibles y qué tipo de materiales se utilizaron. Y sector salud solo se habla de la enfermedad pero en ningún momento vamos a apoyar a los derecho sexuales y esta institución tiene un vacío muy grande, uno de los temas vine muy amplio en este tipo de casos la perspectiva de género y de NNyA dentro de la población con discapacidad, uno de los aspectos que llevas en un ámbito urbano o rural, qué tipo de escuela, qué clase social, qué tipo de familias, para trabajar con esos procesos de vida, son ámbitos muy distintitos y en cuestión sexual y reproductiva es importante. Hablar con la heterosexualidad y la homosexualidad entre otras especificidades.

Estrategia 241. Implementar talleres dirigidos a familiares y personas cuidadoras de personas con discapacidad para un ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Meta 241.1. Talleres dirigidos a familiares y personas cuidadoras de personas con discapacidad.

Instancia que reporto: Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.

Reporte: ' Foros de "Sexualidad con Responsabilidad", en escuelas de Nivel Medio Superior de la CDMX, como son CONALEP, CETIS, Colegio de Bachilleres, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Los foros se llevan a cabo con la colaboración de diversas organizaciones de la sociedad civil y empresas como Mexfam, Marie Stopes México A.C., Diversex Condonería, México Vivo, DKT de México. en coordinación con la Dirección de Servicios Médico-Legales y en Reclusorios, jornadas en el Centro de Sanciones Administrativas "Torito", jornadas de salud en Centro Varonil de Reinserción Social, Reclusorio Oriente, Reclusorio Sur y en la Penitenciaría de Santa Martha, en las cuales la Campaña participó brindando orientación sobre temas de sexualidad, como uso correcto del condón e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

Retroalimentación:

Maribel de AVE de México:

Es evidente que no les interesa realizar las acciones. Es indispensable capacitar a la familia ya que son quienes limitan a las PcD, se afianza el conservadurismo en torno a los DSyR. Las familias deben ser aliadas porque se puede hacer frente juntas para luchar por los DSyR de las PcD. Las OSC's pueden ser aliadas para retroalimentar, podrían implementar un taller al respecto, sobre la terminología que se usa, sobre que puede hacer. Es bueno tener espacios de retroalimentación de OSC que trabajan en el tema. Disability, es indispensable trabajar con las familias debido a que son quienes suelen tomar las decisiones sobre PcD, habiendo anulación de la voluntad de este sector, existe violación de DSyR, comentarios "son como niños" no tienen conciencia". es importante hacerle ver a las autoridades que son importantes las campañas bien enfocadas.

Pavel de AVE de México:

Rescatar la parte legal se hace indispensable para hacerlas conocedoras de que son sujetas de derechos y puedan exigir sus derechos ante las autoridades y puedan hacer el uso de instrumentos institucionales ante la negación de un derecho.

Pilar Cruz, académica de la UPN-Ajusco:

Aunque las estrategias no tienen carácter vinculante la convención si y es un instrumento que rige las acciones a realizar en torno al sector con población y es obligación del gobierno dar respuesta, siendo un recurso para incidir, siendo necesaria la armonización de la legislación nacional en torno a la convención, pero aun así si sirve para demandar que si se generen acciones en la materia. Y en función de ella saber si realmente no hay sanción ante la falta de implementación de las acciones y estrategias enmarcadas en la Convención. El estar enmarcadas en el capítulo de 14. DSyR se cree que cualquier acción enfocada en el tema de la sexualidad abona al trabajo con personas con discapacidad sin que se consideren sus necesidades específicas.



7. Avisos generales:

Se invita a la próxima mesa de análisis sobre “Los retos y desafíos de la interrupción del embarazo en la Ciudad de México”, que se llevará a cabo el próximo 25 de septiembre de 2018 en las instalaciones del PDHCDMX, ubicado en calle General Prim No. 4, col. Centro, Delegación Cuauhtémoc.

Coordinación de Espacios de Participación de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

31 de octubre de 2018.

Ana Karen Rojas Dimas

Contacto: arojasd@cdmx.gob.mx /

ep.akarenrd@gmail.com

Teléfono: 55140610 ext. 110